

UNIVERSIDADES

19010 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 1996, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la lista de excluidos, se hace referencia a la de admitidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y de acuerdo con las bases 4.1 y 4.2 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 22 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le son atribuidas por los artículos 3 y 18 de la Ley de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad, resuelve:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del colegio de San Pedro y San Pablo, en la plaza de San Diego, sin número, de Alcalá de Henares; la segunda figura como anexo único a la presente Resolución.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, el día 26 de octubre de 1996, a las once horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá, calle Libreros, 17 (esquina a Sebastián de la Plaza).

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de las listas de admitidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alcalá de Henares, 11 de julio de 1996.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Pruebas selectivas de ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Alcalá

Relación de opositores excluidos y sus causas

DNI	Apellidos y nombre	Causas
Turno promoción		
8.967.980-G	Berlanga López, Milagros	2
8.965.217-R	Fernández Peromingo, Andrea	2
1.526.850-H	Moreno Rubio, Emilia	2
4.161.986-A	Vega Resino, Santiago	2
70.027.735-A	Veguillas Muriel, M. Jesús	2
Turno libre		
12.745.553	Adán Calvo, M. Mercedes	1
9.004.256	Alcázar Fernández, M. Pilar	1
397.471	Andújar Amarilla, Paulino	1
50.412.967	Ballesteros Moreno, Mercedes	1
52.365.881	Benito del Valle, Francisco J.	1
8.971.912	Cuerda Martín, Ana Isabel de la	1
8.959.423	Cuerda Martín, Mercedes de la	2
8.950.242	Foncillas Beamonte, Mercedes	1
46.834.547	Galustán Jiménez, Margarita	1
50.062.336	García Gómez, M. Dolores	1
7.220.972	Más García, Javier	1
8.993.571	Plaza Martín, M. Angeles	1

DNI	Apellidos y nombre	Causas
8.994.857	Prieto Orgaz, Almudena	1
33.517.078	Rufo Calvo, M. Luisa	1
8.975.901-J	Ruiz Ruiz, Raquel	2

Causas de exclusión:

1. Falta el Número de Identificación Fiscal.
2. Falta de abono de derechos de examen.

19011 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.

Por Resolución de 1 de abril de 1996 del Rectorado de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), se convocan pruebas selectivas para cubrir seis plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas que figuran como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de su no admisión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos podrán subsanar los errores que hayan motivado su no admisión en el plazo de diez días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1992), contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado (calle Bravo Murillo, 38, Madrid), así como en los otros edificios oficiales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que no incluyen a los centros asociados.

Quinto.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio el próximo 19 de octubre, a las nueve treinta horas, en el aula de dibujo, 2.ª planta, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, sita en la Ciudad Universitaria, sin número.

Sexto.—El llamamiento será único. Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad u otro que pueda sustituirlo y de una copia de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 11 de julio de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

ANEXO

Listado de excluidos a las plazas de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos

Número	DNI	Apellidos y nombre	Causa
144	22.986.553	Aragón Corral, Raquel	A
221	16.279.648	Arrieta Pérez, Pedro Javier	D
271	22.910.151	Bas Lorente, M.ª del Carmen ..	A
223	52.554.149	Bellido Blanes, Sonia	A
437	50.452.452	Buesa Díaz, Silvia	A
741	52.500.987	Chamero Moyano, M.ª Dolores ..	A
805	51.675.716	De Miguel Julián, Rosa María ...	A
468	20.251.842	Delgado Sanz, Susana	G

Número	DNI	Apellidos y nombre	Causa
832	50.738.758	Evaristo Santos, Ricardo	A
222	52.549.402	Expósito López, Amador	A
252	4.194.031	Fernández Sánchez, Raquel	A
674	50.178.972	Fernández Torres, Alicia	A
856	11.800.893	Fernández Vara, Ana	A
520	11.959.921	Fito Manteca, Francisco Javier ..	C
293	12.758.964	Frechilla Aguado, Elena	A
431	52.096.978	Fuentes Pérez, M. ^a Teresa	A
708	13.096.318	García Arcal, Luis Miguel	C
274	51.912.094	García Cubillo, Andrés	C
732	1.474.057	García Magdalena, Emilia Araceli.	A
1	51.404.748	García Moreno, M. ^a Amaya	A
447	50.296.932	García Ramírez, Susana	A
935	3.445.243	García Sánchez, Esther	C
889	50.827.502	García Vila, Antonio	A
204	15.242.422	Gil Angulo, José M. ^a	A
436	7.516.079	Gómez Alonso, M. ^a Victoria ...	A
391	7.223.141	González Ribot, Consuelo	A
564	4.170.826	González Vázquez, Ana Isabel ..	A
561	4.169.819	González Vázquez, María José ..	A
286	50.063.261	Hernández Calonge, Isabel	A
46	34.792.628	Hernández Fernández, M. ^a Do- lores	A
444	1.899.084	Hernández Ramos, Victoria	A
588	6.962.471	Iglesias Pérez, Teresa	A
470	50.443.111	Labrado Pulido, M. ^a Elena	C
393	7.964.154	Lavado Sánchez, María Teresa ..	C
143	34.787.337	López Hernández, Josefa	A
188	7.483.543	López Mateu, Cristina	D
665	4.163.454	López Moreno, Antonio	A
687	7.440.565	Manzano Campos, M. ^a Luisa ...	A
113	32.035.206	Miguel Rodríguez, Fátima de ...	A
353	5.373.673	Muñiz Carrión, Carlos	A
590	629.886	Pachón Petinal, José Luis	C
390	50.691.867	Pajares Rodríguez, María Carmen.	A
477	51.049.134	Pedreño Serra, Julia Paz	A
229	51.401.326	Penades de la Cruz, Honorio	C
41	12.378.635	Pérez Goyanes, Clarisa	A
227	51.378.069	Poza Sánchez, Blanca	A
458	50.160.775	Prieto Alonso, José Anselmo ...	A
18	9.300.182	Ríos Reviejo, M. ^a Teresa	C
193	830.842	Rivero Rodríguez, Carmen	C
17	7.966.632	Romero Gómez, Purificación ...	B
215	28.470.018	Rueda Mateos, Rafael	C
617	31.668.225	Ruiz de Villegas Lobatón, Rodri- go	A
27	52.283.427	Ruiz Mozo, Teresa	A
418	33.271.559	Suárez País, Marina	A
404	50.842.991	Ureña Ibáñez, Loreto	E
19	9.297.446	Valentín Cardaba, M. ^a Jesús ...	C
84	32.638.111	Vázquez Montero, José	C
717	19.850.399	Vidal Guillén, Antonio	C
419	3.856.963	Villarrubia Delgado, Ludivina ..	A

A: No consignar el idioma obligatorio.

B: Fuera de plazo.

C: Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

D: Falta pago.

E: No consignar idioma obligatorio y falta el documento nacional de identidad.

19012 RESOLUCIÓN de 18 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 95/051, de cuerpos docentes universitarios convocado por esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los

Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 95/051, de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de «Química Analítica», convocada por Resolución rectoral de fecha 12 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1996), comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 18 de julio de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Plaza número 95/051

Comisión titular:

Presidenta: Doña Dolores Esther Fernández Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.
Secretario: Don Elía Alonso Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Doña Milagros Bonilla Simón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Aria Antonia Martín Carmona, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Rosa María Domínguez Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Darío Prada Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretaria: Doña Julia Pérez Iglesias, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Rafael Beltrán Lucena, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva; doña Nuria Olga Grané Teruel, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Francisco Pedraz Penalva, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

19013 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad (limpieza).

Con el fin de atender a las necesidades de personal laboral en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad (Real Decreto 1287/1985, de 25 de junio, «Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y por el artículo 18, en relación con el 3.º, e), de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, ha resuelto, de conformidad con lo dispuesto en el título V del Convenio Colectivo para el personal laboral de universidades estatales, y una vez finalizado el procedimiento establecido en los puntos 1, 2 y 3 del artículo 17 de dicho Convenio, convocar pruebas selectivas, de acuerdo con lo previsto en punto 4 del mencionado artículo, para el acceso a las plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de acuerdo con las siguientes